

Tipo: 1.963,15 euros (326.640 pesetas).

10. Finca número 7546, inscrita al tomo 729, del libro 89 del término municipal de Corgo, folio 101, Registro de la Propiedad número 2 de Lugo. Taboadelo, de 43 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, de Antonio Bellas, de herederos de Dositeo Penela y Secundino Ferreiro Arias; este y sur, caminos, y oeste, de Secundino Ferreiro Arias.

Tipo: 2.107,88 euros (350.722 pesetas).

11. Finca número 7553, inscrita al tomo 729, del libro 89 del término municipal de Corgo, folio 108, Registro de la Propiedad número 2 de Lugo. Medorra, de 3 hectáreas 20 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, de Darío López y carretera de Conturiz a Páramo; este, de Pedro Juan Vázquez; sur, de Secundino Ferreiro Arias, y oeste, carretera de Conturiz a Páramo.

Tipo: 21.275,83 euros (3.540.000 pesetas).

12. Finca número 7542, inscrita al tomo 729, del libro 89 del término municipal de Corgo, folio 97, Registro de la Propiedad número 2 de Lugo. Sollos, de 1 hectárea 96 áreas 90 centiáreas. Linda: Norte, de Secundino Ferreiro Arias y José Yáñez; este, de Jesús Arias y Emilio Eiras; sur, de Emilio Eiras, herederos de Dositeo Penela y carretera de Conturiz a Páramo, y oeste, de herederos de Dositeo Penela y carretera de Conturiz a Páramo.

Tipo: 20.161,49 euros (3.354.590 pesetas).

13. Finca número 7539, inscrita al tomo 729, del libro 89, folio 94, Registro de la Propiedad número 2 de Lugo. Prado da Chousa, de 1 hectárea 8 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte y oeste, camino público; este, de herederos de Dositeo Penela y con la finca Prado Da Horta de esta misma propiedad, y sur, camino público.

Tipo: 7.263,75 euros (1.208.587 pesetas).

14. Finca número 7545, inscrita al tomo 729 del libro 89 del término municipal de Corgo, folio 100, Registro de la Propiedad número 2 de Lugo. Searas, de 1 hectárea 13 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, de José Alvarez; este, de José Alvarez y de Gerardo Fouce; sur, de herederos de Dositeo Penela, de Secundino Ferreiro Arias y camino, y oeste, de herederos de José Fouce.

Tipo: 5.484,36 euros (912.520 pesetas).

15. Finca número 7555, inscrita al tomo 729 del libro 89 del término municipal de Corgo, folio 110, Registro de la Propiedad número 2 de Lugo. Alto das Bouzas, de 82 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, de José Alvarez Gayoso; este, de José Alvarez Gayoso y de Perfecto Fouce; sur, de Darío López, y oeste, de Secundino Ferreiro Arias.

Tipo: 3.979,41 euros (662.118 pesetas).

16. Finca número 7543, inscrita al tomo 729 del libro 89 del término municipal de Corgo, folio 98, Registro de la Propiedad número 2 de Lugo. Pedreira das Codeseiras, de 1 hectárea 15 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, herederos de

Dositeo Penela y finca Leiro Das Codeseiras de esta propiedad; este, de Secundino Ferreiro Arias; sur, herederos de Dositeo Penela, y oeste, de José Alvarez Gayoso y Eduardo Sánchez Vila.

Tipo: 6.963,97 euros (1.158.707 pesetas).

Sevilla, 5 de septiembre de 2002.—La Secretaria.—48.795.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

### MADRID

#### Edicto

Doña María Magdalena Hernández-Gil Mancha, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de ejecución 79/02 que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Sonia María Díaz García-Muñoz, contra «Indalem, Sociedad Limitada», por un principal de 96.155,27 euros más 19.230 euros provisionalmente calculados para costas e intereses, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días de las siguientes fincas propiedad del ejecutado:

Urbana.—Números cinco y seis. Parcela de terreno números cinco y seis, situada en la calle Atenas, integrante del Polígono Industrial, en Torres de la Alameda. Ocupa una superficie de tres mil setenta y cuatro metros cuadrados. Linda: Norte, parcela número siete, y sur, parcela número dos. Sobre la misma se ha construido una nave industrial que se compone de dos zonas: Una en planta baja, para almacenamiento y producción, y otra, en dos plantas destinada a oficina, estancia y aseo de los empleados. La zona de almacenamiento y producción es totalmente diáfana, compartimentada por los trenes de fabricación. La otra zona tiene dos alturas: La planta baja mide una superficie construida de mil ochocientos un metros cuadrados y consta de hall de entrada, del que parte una escalera a la planta superior, zona de recepción, aseo personal, vestuarios, comedor, archivo de clientes y taller, así como otra zona de entrada de personal; la planta alta tiene una superficie de ciento ochenta metros cuadrados, aproximadamente, y consta de despacho principal con zona para reuniones, un despacho de administración, un despacho múltiple para vendedores, cuatro despachos iguales, un archivo, dos aseos y una terraza, a la que se accede desde el corredor de distribución. El resto de la superficie de la parcela se destina a zona de aparcamiento y patio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, finca número 8.102. Tasada pericialmente en: 1.081.821,70 euros. Cargas subsistentes: 494.197,48 euros. Justiprecio de la finca: 587.624,22 euros.

La subasta se celebrará el día 16 de enero de 2003 a las diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Hernani, 59-4.ª planta (Madrid).

La situación posesoria del inmueble es la siguiente: no consta en autos que personas distintas del ejecutado ocupen el inmueble embargado ni que éste se encuentre arrendado.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en Edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 29 de octubre de 2002.—El Secretario judicial, María Magdalena Hernández-Gil Mancha.—48.233.

## REQUISITORIAS

### ANULACIONES

#### Juzgados militares

Queda nula y sin efecto la requisitoria correspondiente a don Jesús Manuel Roca Amenedo, con documento nacional de identidad número 32.634.777, hijo de Jesús y Ángela, natural de Ferrol (A Coruña), nacido el día 18 de septiembre de 1960, con domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Cami de Corb Mari, número 15, inculpada en las diligencias preparatorias número 22/42/00 de las de este Juzgado Togado, por la presunta comisión de un delito de abandono de destino, de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, por haber sido habido y cuya requisitoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, del día 2 de abril de 2001 y «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 87, de fecha 21 de julio de 2001.

San Fernando (Cádiz), 29 de octubre de 2002.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 22, José Ramón Altisent Peñas.—48.179.